

**SESIONES ORDINARIAS****2011****ORDEN DEL DÍA N° 2749****COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS****Impreso el día 26 de octubre de 2011**

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Comunicación** de archivo de los expedientes O.V.-586/10 y 585/10 mediante el cual la Auditoría General de la Nación comunica las resoluciones 236/10, 234/10 y 235/10, sobre los estados financieros al 31/12/2008 y 31/12/2009 del Préstamo entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la República Argentina, referido al Programa de Obras Viales de Integración entre la Argentina y Paraguay (préstamo CFA4724) de la Entidad Binacional Yacyretá.

1. (4.934-D.-2011.)
2. (586-O.V.-2010.)
3. (585-O.V.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado los expedientes Oficiales Varios: O.V. 586/10, Auditoría General de la Nación (AGN) comunica resolución 236/10 sobre los estados financieros al 31/12/2008; y O.V. 585/10, AGN comunica resoluciones 234/10 y 235/10 sobre los

estados financieros al 31/12/2009, del Préstamo entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la República Argentina referido al Programa de Obras Viales de Integración entre Argentina y Paraguay (préstamo CFA4724) de la Entidad Binacional Yacyretá. Habiendo tomado conocimiento de los mismos y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja, su remisión a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, el presente dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2011.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.*

**ANTECEDENTES**

Ver expedientes 4.934-D.-2011, 586-O.V.-2010 y 585-O.V.-2010.